



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **21 días del mes de agosto del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Asuntos Municipales**; Diputados: Ramón Javier Padilla Balam, Teresa Sonia López Cardiel y Gabriela Angulo Sauri; bajo la **presidencia del Diputado Ramon Javier Padilla Balam**, y con la asistencia del Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, integrante de la H. XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales. 3. Análisis, estudio y discusión de los Oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual envían copia certificada del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual, el Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, aprobó el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía Eléctrica que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, y se autorizó a la Presidenta Municipal remitir el convenio



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018.**

en mención a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, con la finalidad que sea sometido a su consideración por exceder su vigencia del término constitucional de la actual administración municipal. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales.** -----

Habiendo quórum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de comisión de Asuntos Municipales, siendo las 10:33 horas del día 21 de agosto de 2018.** -----

A continuación, el Diputado Presidente instruyo se justifique la inasistencia de las Diputadas Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Silvia de los Angeles Vazquez Pech. -----

Seguidamente se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de los Oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual envían copia certificada del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual, el Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, aprobó el Convenio de Ejecución de Acciones de**



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018.**

**Ahorro de Energía Eléctrica que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, y se autorizó a la Presidenta Municipal remitir el convenio en mención a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, con la finalidad que sea sometido a su consideración por exceder su vigencia del término constitucional de la actual administración municipal. -----**

Por lo que el Diputado Presidente indicó que se trataría el tema señalado, dando una breve introducción al mismo, así como su postura al respecto. -----

Después, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita una opinión técnico jurídica de la solicitud en análisis. Por lo que el Director de Apoyo Jurídico, señaló el objeto del proyecto, destacando diversos puntos. -----

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri, quien solicitó el apoyo para concretar dicho tema; la Diputada Secretaria, manifestó que se requería de mayor



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018.**

análisis en el tema para saber si competía o no al Congreso. Asimismo, el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, realizó cuestionamientos, expresando su apoyo en caso de ser competencia del Congreso. El Diputado Presidente señaló que era un tema importante todo aquello que beneficie a los municipios, y en razón de lo manifestado en la reunión, se ameritaba solicitar una consulta a la Auditoría Superior del Estado para que como órgano técnico lleve a cabo un análisis del proyecto de convenio y anexos que se han remitido por el H. Ayuntamiento de Cozumel, y emita una opinión técnica jurídica respecto de si es necesaria la intervención, aprobación, validación o ratificación de la Legislatura del Estado, de dicho convenio; para con ello contar con elementos certeros. En consecuencia, el Diputado Presidente instruyó al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, proceda a elaborar el oficio respectivo para que sea firmado por los diputados y remitido a la Auditoría Superior del Estado. -----

No habiendo más asuntos a tratar **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las 10:51 horas del día 21 de agosto de 2018.** -----



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. TERESA SONIA LÓPEZ CARDIEL.**